

Expediente: 2628/23

Carátula: MORENO MATILDE RAMONA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312543940 - MORENO, Matilde Ramona-ACTOR

20235180481 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20213360982 - ZAFE, JOSE OMAR-PERITO CALIGRAFO

90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

27140841620 - PACHECO, MIRTA LUZ-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2628/23



H105035196705

JUICIO: "MORENO MATILDE RAMONA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO" - EXPTE. N° 2628/23. Juzgado del Trabajo IX nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.-

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Campero de fecha 26/07/24:

Se tiene por contestado en tiempo y forma la vista conferida a la parte actora respecto del planteo de prejudicialidad deducido por la demandada. Pasen los autos a despacho para resolver el planteo referido. FCT 2628/23 Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.